



NOTA DE PRENSA

En relación con la noticia publicada este fin de semana sobre las retribuciones de la Alcaldía de este Ayuntamiento, es necesario aclarar los siguientes datos:

- Que esta Alcaldía desde la sesión de organización celebrada el 1 de julio de 2019, resultante de las Elecciones del 2019 tiene dedicación exclusiva, y en la citada sesión se fijó un sueldo anual de 32.000,00 euros, aplicándose los mismos incrementos que la Ley General de Presupuestos establece para los empleados públicos.
- Que el sueldo bruto anual de esta Alcaldía en 2020 ascendió a la cantidad de 32.639,88 euros.
- Que se está procediendo a corregir la información publicada en la página web a la que aluden los medios de comunicación (Ministerio de Hacienda - ISPA 2020).

Para acreditar esta información adjuntamos la documentación pertinente.

- Retribución Año 2020 Alcaldía de San Esteban de Gormaz
- Acta del Pleno de 1 de julio de 2019.

San Esteban de Gormaz, a 18 de octubre de 2021.